

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**40004** *BADAJOS*

Edicto

Doña Juana Fuentes Miranda, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Badajoz, por el presente,

Hago saber:

1. Que en la Sección Primera de declaración de Concurso 501/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 2 de septiembre de 2019 Auto de Declaración de Concurso consecutivo voluntario y a su vez conclusión del mismo del don FRANCISCO JESÚS GÓMEZ GARCÍA, con DNI 08.830.812-P y domicilio en Badajoz, calle Víctor Moreno nº 3, 3º C.

2. No proceder a nombramiento de Administrador concursal, al no haber bienes que liquidar.

Badajoz, 20 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Juana Fuentes Miranda.

ID: A190052303-1